INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
INTN

GOBIERNO NACIONAL

ADENDA N° 01/2022

Asunción, 17 de octubre de 2022

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 04/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE LA MARCA SHIMADZU DEL INTN" con ID N° 419934

A LOS OFERENTES:

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), comunica la emisión de la Adenda N° 01/2022, la cual modifica, únicamente los puntos detallados en la presente adenda, los demás contenidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), permanecen vigentes.

Punto 1

Se comunica que las fechas topes de consultas, presentación y apertura de ofertas fueron modificadas en el SICP.

"Se reitera que todo aquello establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, que no se encuentre modificado en la presente Adenda, permanece vigente".

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
I.N.T.N.

CPN. MARIA R. ALVAREZ
Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones
INTN